



Evaluación Plenaria

Fecha de Emisión: 28 de noviembre del 2012 21:16 hrs.

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA
Convocatoria: 290630 Periodo: 12
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FILOSOFIA
Sección: A) Planeación institucional del posgrado

A) PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

¿El plan institucional del posgrado, facilita el desarrollo académico del programa propuesto para su incorporación al PNP?

EVALUACIÓN • PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COMENTARIOS

• La Universidad Veracruzana tiene una visión institucional de apoyo a los posgrados y en concreto al programa propuesto.

¿Existen las políticas, líneas de acción y programas institucionales que fomenten el crecimiento y desarrollo de los programas de posgrado de la institución?

EVALUACIÓN • PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COMENTARIOS

• La institución presenta políticas adecuadas para el desarrollo del programa.

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290630 Periodo: 12

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE
FILOSOFIA

Sección: 1) Estructura del programa

1) ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

1.1 ¿El plan de estudios está soportado por un diagnóstico socioeconómico y del estado del arte en los campos de conocimiento que justifican la creación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	• El programa cuenta con una adecuada fundamentación tanto relativa a la población a la que está dirigida, como en lo relativo al estado del arte.
--------------------	--

1.2 Para programas reestructurados: ¿Es válida la justificación presentada para que el programa se considere de reciente creación?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS	•
--------------------	---

1.3 Para los programas con orientación a la investigación: ¿El perfil de egreso establece los conocimientos y habilidades para la investigación que los estudiantes deberán tener al concluir sus estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	• Sí, se señala con claridad las habilidades que los estudiantes han de desarrollar para lograr la obtención del grado mediante la elaboración de una tesis de investigación.
--------------------	---

1.4 Para los programas con orientación profesional: ¿El perfil de egreso establece los atributos (las competencias profesionales) que los estudiantes deben tener al concluir sus estudios?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS	•
--------------------	---

1.5 Considerando los atributos establecidos en el perfil de egreso: ¿El mapa

curricular y los contenidos por asignatura son adecuados para cumplir con los objetivos y metas del plan de estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Hay coherencia entre currícula, contenidos y metas del plan de estudio.

1.6 En opinión del Comité: ¿La flexibilidad curricular en el plan de estudios permite al estudiante diseñar su trayectoria académica?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Según se señala, el alumno puede elegir libremente las materias y con ello puede construir su trayectoria en las líneas que le interesen.

1.7 ¿El plan de estudios establece como requisito obligatorio de ingreso al programa el conocimiento de otro idioma?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, establece la necesidad de alguna de las tres lenguas más habladas: inglés, frances y alemán.

1.8 ¿Las opciones de graduación son acordes con la orientación (investigación o profesional) y grado del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, la única opción de graduación es la elaboración de la tesis que evidencia la orientación del programa hacia la investigación.

1.9 ¿La graduación oportuna de los estudiantes es acorde con el tiempo previsto en el plan de estudios? (Revisar reporte de estudiantes). Este numeral no aplica para programas de reciente creación pero aplica a los programas reestructurados.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • La graduación es pobre.

1.10 ¿La actualización del plan de estudios es periódica y colegiada? Este numeral aplica para programas reestructurados, no para los de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No se señala.

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.1 ¿El proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes está claramente establecido en el plan de estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • En el programa se encuentra explicitado los marcos generales del proceso de enseñanza aprendizaje.

2.2 ¿La estructura del plan de estudios (cursos, seminarios, trabajo de campo o experimental, actividades académicas mediadas por TIC, etcétera), son los apropiados para cumplir con los objetivos y metas del programa según su orientación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, son apropiados

2.3 ¿Se contempla la participación de estudiantes en eventos académicos internos y/o externos (seminarios, coloquios, otros) para presentar proyectos y/o avances de tesis?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, se contempla.

Dictamen de la categoría. En opinión del Comité: del análisis de los criterios y subcriterios, ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Cumple.

RECOMENDACIÓN • Es importante aumentar el número de graduados. Es importante señalar si hay actualización del plan de estudios, con que periodicidad se lleva a cabo y si es colegida.

JUSTIFICACIÓN • No aparece la evidencia.

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290630 Periodo: 12

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FILOSOFIA

Sección: 2) Estudiantes

CRITERIO 3. INGRESO DE ESTUDIANTES

3.1 Con base en los medios de verificación: ¿El proceso de selección de estudiantes es rigurosamente académico y toma en cuenta el perfil de ingreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, se señala con claridad cuáles son las habilidades debidas por los estudiantes.

CRITERIO 4. TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES

4.1 Con base en los medios de verificación: ¿El posgrado cuenta con un programa de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes desde su ingreso y hasta el egreso del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se aprecia que hay tutorías pero no se apunta si hay un seguimiento para garantizar la graduación y el desempeño.

4.2 ¿Se analizan de manera colegida y sistémica los resultados de la trayectoria escolar de los estudiantes y se establecen las medidas necesarias para mejorar la trayectoria? Este numeral aplica para programas reestructurados, no para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No se aprecia.

CRITERIO 5. MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

5.1 ¿Los programas de reciente creación muestran evidencia de contar con mecanismos para garantizar la movilidad e intercambio académico de los futuros estudiantes del programa?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

5.2 ¿La movilidad de estudiantes en instituciones nacionales e internacionales es acorde al nivel, al grado académico y orientación del programa? Este numeral no aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No se aprecia.

5.3 En opinión del Comité de Pares: ¿Los productos de la movilidad de estudiantes son relevantes para su formación académica o para su trabajo de tesis, según al nivel, grado y orientación del programa? Este numeral no aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • Están en proceso de convenios e intercambios pero no se aprecian los resultados.

CRITERIO 6. TUTORÍAS

6.1 ¿El programa muestra evidencia de contar con este instrumento para garantizar la atención de los estudiantes?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, se muestra la existencia de tutorías.

6.2 Con base a los resultados por cohorte generacional: ¿El programa de

tutorías contribuye a la eficiencia terminal del programa en tiempo y forma?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí contribuye, pero hay que reforzarlo más a través de un programa de seguimiento.

6.3 En opinión del Comité: ¿La relación de estudiantes vigentes por PTC es la adecuada para un programa de posgrado de esta naturaleza?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí es adecuada.

CRITERIO 7. BECAS

7.1 Además de las becas CONACYT: ¿La institución cuenta con recursos propios o externos (Consejos estatales, fundaciones, etc.) para becas que aseguren la dedicación de tiempo completo y la obtención oportuna del grado académico de los estudiantes?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Si cumple pero hay que ver las recomendaciones.

RECOMENDACIÓN • Es importante que se elabore un programa de seguimiento de los alumnos para garantizar la graduación. Se recomienda establecer instancias para analizar de manera colegiada y sistémica la trayectoria de los estudiantes. Es importante que los alumnos hagan estudios en las universidades con las que se tiene convenios. Explicitar en el rubro de becas si la institución apoya el programa con becas, porque así se señala en A.2.

JUSTIFICACIÓN • Es la única forma de garantizar la graduación.

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290630 Periodo: 12

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE
FILOSOFIA

Sección: 3) Personal Académico

CRITERIO 8. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

8.1 ¿El núcleo académico básico cumple con los parámetros referidos en el anexo A, de acuerdo al nivel, grado y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, los profesores cumplen. LA mayoría están en el SNI y tienen el grado de doctor.

8.2 ¿El núcleo académico básico cuenta con el perfil adecuado para el grado y orientación del programa en el PNP?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Cumplen, son doctores dedicados a la investigación.

8.3 Para programas de orientación a la investigación y conforme a los reportes de productividad académica del programa: ¿El núcleo académico cuenta con líderes académicos en los campos del conocimiento y es congruente con el grado y nivel solicitado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si cumplen.

8.4 Para programas de orientación profesional y conforme a los reportes de productividad académica del programa: ¿El núcleo académico cuenta con líderes académicos en los campos del conocimiento y es congruente con el grado y nivel solicitado?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

8.5 ¿La institución cuenta con un programa de superación del personal académico, que permita la movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, post-doctorados, profesores visitantes, cátedras, etc.), con instituciones nacionales y del extranjero en apoyo al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Cumple aunque no se señala con especificidad.

CRITERIO 9. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/ O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

9.1 ¿Las LGAC son congruentes con el perfil de egreso y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, son líneas de investigación dentro de los temas apuntados por el programa.

9.2 En opinión del Comité: ¿Las LGAC son congruentes con la productividad académica del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si lo son. Están orientadas a la investigación.

9.3 ¿Existe evidencia de la participación de los estudiantes en proyectos (de investigación o trabajo profesional) derivados de las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, los estudiantes participan.

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Si, el programa cumple con el perfil de calidad.

RECOMENDACIÓN • Se recomienda incorporar al SNI a los docentes que todavía no están. Es importante señalar explícitamente el programa de supervisión del personal académico. Mostrar evidencia de la participación de los estudiantes en proyectos.

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290630 Periodo: 12

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FILOSOFIA

Sección: 4) Infraestructura y Servicios

CRITERIO 10. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO

10.1 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a profesores son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, la infraestructura es suficiente.

10.2 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a estudiantes son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, hay salones suficientes, espacios de estudio, equipos de cómputo, acceso a la red inalámbrica.

CRITERIO 11. LABORATORIOS Y TALLERES

11.1 ¿Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, son adecuados y suficientes para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

11.2 ¿De acuerdo con la naturaleza del programa, los laboratorios realizan proyectos de investigación y/o desarrollo para los sectores de la sociedad?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

CRITERIO 12. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

12.1 ¿La biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y se adecuan a las necesidades del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si los espacio de biblioteca y de estudios son suficientes.

12.2 ¿Existe evidencia de la actualización y nuevas adquisiciones de acervos (digitales e impresos) de la biblioteca?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sí, se señala que se han adquirido libros y el acervo es de 3147 títulos y 4849 volúmenes. No se señalan las adquisiciones digitales.

CRITERIO 13. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

13.1 ¿La infraestructura de las tecnologías de información y comunicación son adecuadas a las necesidades de desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, hay una infraestructura adecuada.

13.2 ¿Los estudiantes y profesores tienen acceso ágil y eficiente a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos y publicaciones digitales?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Hay acceso a redes de información.

13.3 ¿Se cuenta con el soporte profesional continuo y oportuno tanto de software como del hardware?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se señala que hay un centro de cómputo. No se señala si hay soporte continuo de software y hardware.

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Cumple.

RECOMENDACIÓN • Señalar las adquisiciones digitales si es que las hay y si no las hay generarlas. Señalar si hay soporte continuo de software y hardware.

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290630 Periodo: 12

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FILOSOFIA

Sección: 5) Resultados

CRITERIO 14. TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

14.1 ¿Los resultados del programa en cuanto a formación de recursos humanos contribuyen a la atención de las necesidades que dieron origen al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, el programa busca formar recursos humanos que sean investigadores en las instituciones de enseñanza superior.

14.2 ¿Considerando la infraestructura, la composición del núcleo académico y la productividad académica del programa, los resultados y la cobertura son acordes con el potencial del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, son acordes con el potencial del programa.

14.3 ¿Con base en estudios de seguimiento de egresados, considera adecuada la evolución y pertinencia del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Especificar el seguimiento de egresados.

14.4 Tomando en cuenta los años de operación del programa: ¿Los resultados del programa son satisfactorios (trascendencia, cobertura y evolución del programa)?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sería bueno aumentar el numero de graduados.

CRITERIO 15. PERTINENCIA DEL PROGRAMA

15.1 ¿Conforme a los estudios del seguimiento de egresados, los resultados muestran que éstos se desempeñan laboralmente en un área afín a su formación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si cumple pero no hay un estudio de seguimiento de egresados.

15.2 ¿Los egresados de los programas con orientación a la investigación cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)?.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

15.2 ¿Los egresados de los programas con orientación profesional cuentan con el reconocimiento de colegios, academias, asociaciones profesionales, etc.?.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

CRITERIO 16 EFECTIVIDAD DEL POSGRADO

16.1 ¿El tiempo promedio con el que se están graduando los estudiantes es congruente con el establecido en el plan de estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Cumple aunque el índice de graduación es bajo.

16.2 ¿La tendencia de la tasa de graduación de las últimas generaciones es positiva y alrededor del valor previsto en el Anexo A, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Es positiva.

CRITERIO 17. CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO

17.1 ¿La productividad académica del programa de posgrado es suficiente y congruente con las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, es suficiente y congruente.

17.2 ¿Los productos académicos son congruentes con el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, son productos relevante y en las líneas de investigación del programa.

17.3 ¿Es efectiva la participación de los estudiantes en la productividad académica, según la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, los alumnos han participado en foros, en conferencias y algunos artículos.

17.4 En el caso de los programas de doctorado: ¿Los estudiantes graduados tienen un artículo publicado o aceptado en una revista indizada; o bien un producto original según el área del conocimiento (libros, patentes, etc.)? Ver reporte de productividad de estudiantes.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría, en su opinión, según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • En cuanto a la calidad del programa y contribución al conocimiento, el programa cumple.

RECOMENDACIÓN • Es importante impulsar el indice de graduados.
Diversificar los espacios en los que los alumnos publican.

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290630 Periodo: 12

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FILOSOFIA

Sección: 6) Cooperación con otros actores de la sociedad

CRITERIO 18. VINCULACIÓN

18.1 ¿Son congruentes las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad con el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, el programa es de investigación e impacta en la sociedad con las conferencias y publicaciones.

18.2 ¿Existen evidencias de los beneficios de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Hay evidencias, como las publicaciones.

18.3 ¿Los resultados del intercambio académico son congruentes con el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No se aprecia que haya intercambio académico.

CRITERIO 19. FINANCIAMIENTO

19.1 ¿Existe evidencia de que el programa cuenta con recursos institucionales para su operación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • El programa opera cobijado por la UV, de manera solvente.

19.2 ¿El programa muestra evidencias de obtención de fondos externos, mediante el establecimiento de convenios o acciones de vinculación, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No se aprecia.

Dictamen de la categoría: en su opinión, según el análisis de los criterios y

subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS • Cumple en lo general.

RECOMENDACIÓN • Explicitar las formas de intercambio académico. Sería bueno buscar convenios con instituciones externas para apoyos del programa.

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000844 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Convocatoria: 290630 Periodo: 12

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FILOSOFIA

Sección: 7) Plan de Mejoras

CRITERIO 20. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA

20.1 ¿El plan de mejora manifiesta el compromiso académico para consolidar el programa en el ámbito nacional y/o internacional?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, pero hay que impulsarlo más.

20.2 En su opinión el plan de mejora del programa visualiza en el mediano o largo plazo un cambio a un nivel superior del PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Si, una vez consolidados los investigadores del programa.

Dictamen de la categoría: en su opinión: ¿Considera usted que el horizonte de desarrollo establecido en el plan de mejora es adecuado, viable y que cuenta con los recursos para su realización?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Hay que impulsarlo más en graduación, seguimiento, intercambio y movilidad.

Sección 8. Medios de verificación y entrevista con el coordinador del programa. ¿Los medios de verificación soportaron la auto-evaluación y la información estadística del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • La entrevista soporto la autoevaluación y la información del programa.

¿El resultado de la entrevista aclaró las dudas del Comité con relación al programa de posgrado evaluado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • La entrevista aclaró dudas y señaló las áreas de oportunidad que ya están en curso de ser satisfechas.

En opinión del Comité: ¿El programa ha tenido un desempeño académico ascendente durante su vigencia en el Padrón del PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se puede apreciar que el programa se ha ido fortaleciendo.

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Dictamen: Aprobado

Recomendación de vigencia: 3 años

Recomendación de dictamen: FOMENTO A CALIDAD DEL POSGRADO / EN DESARROLLO

Comentarios

El comité considera que en tres años podrán saldarse las recomendaciones hechas al programa tales como, aumento en el índice de graduación, un programa de seguimiento de trayectoria académica, un programa de movilidad de estudiantes y profesores, participaciones de los estudiantes en proyectos y publicaciones alternas a las registradas. Así mismo, se recomienda explicitar las fuentes de financiamiento externo del programa.